



DECRETO ALCALDICIO N° 2779

APRUEBA CANCELACION A PROVEEDOR.

REQUINOA,

18 AGO 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1681 de fecha 23.06.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la Licitación "ADQUISICIÓN CAMIONETA SEGURIDAD PÚBLICA" Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Comisión Evaluadora de Ofertas la que está compuesta por Sr. Ramón Palacios, cargo Director de Seguridad, Sr. Jaime Lizana Barraza, cargo Coordinador Dirección Seguridad Pública, Sr. Juan Carlos Cáceres Martínez, cargo Profesional Dirección de Seguridad Pública, o quienes los subroguen.

El Memo N°215 de fecha 11.07.2025, de la Dirección de Seguridad Pública, mediante adjunta acta de evaluación y sugiere adjudicar la licitación pública Licitación ID: 3656-93-LE25 "ADQUISICIÓN CAMIONETA SEGURIDAD PÚBLICA", al proveedor Inversiones Don Thomas Spa. Rut: 77.585.154-6, por un monto de \$42.000.000.- IVA Incluido.

El Certificado N°125 de fecha 24.07.2025, que señala que el Honorable concejo Municipal aprueba por unanimidad la adjudicación de al proveedor Inversiones Don Thomas Spa. Rut: 77.585.154-6, por un monto de \$42.000.000.- IVA Incluido.

El Memo N°232 de fecha 12.08.2025, de la Dirección de Seguridad Pública, que remite contrato para aprobación correspondiente a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público al proveedor Inversiones Don Thomas Spa. Rut: 77.585.154-6, por un monto de \$42.000.000.- IVA Incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2107 de fecha 12.08.2025, que adjudica y subscribe contrato al proveedor Inversiones Don Thomas Spa. Rut: 77.585.154-6, puesto que cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y técnicas de la licitación. Por un monto de \$42.000.000.- IVA Incluido.

El Memo N°238 de fecha 14.08.2025, de la Dirección de Seguridad Pública, que solicita autorización de pago conforme correspondiente a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público al proveedor Inversiones Don Thomas Spa. Rut: 77.585.154-6, por un monto de \$42.000.000.- IVA Incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO:

APRUEBASE cancelación de \$42.000.000.- IVA incluido, a proveedor Inversiones Don Thomas Spa. Rut: 77.585.154-6, correspondiente al pago por "ADQUISICIÓN CAMIONETA SEGURIDAD PÚBLICA".

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°214-05-15-288, ADM. FONDOS SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL", Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/FMV/jccm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-